

## [Escrito] Renuncia al patrocinio o renuncia a la defensa del patrocinado

**Expediente:** N°

**Especialista:**

**Sumilla:** Renuncia a la defensa de mi patrocinado

**SEÑOR JUEZ DEL \*\*\*JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE \*\*\*\*\*. –**

Jesús..... abogado del imputado ....., en el proceso por el delito de ..... seguido en su contra; a Ud. Respetuosamente, digo:

### **I.- PETITORIO:**

Habiendo sido notificado con el requerimiento de acusación y estando dentro del plazo de 10 días para absolver el mismo; en mi calidad de abogado defensor y estando facultado por el artículo 22 del Código de ética del abogado, presento mi renuncia al patrocinio del presente proceso y en consecuencia devuelvo las cédulas de notificación a efectos de no generarle estado de indefensión al imputado ni responsabilidad administrativa en cuanto a mi persona.

### **II.- SOBRE LA CAUSAL DE RENUNCIA INVOCADA**

2.1 Al respecto, debo señalar el carácter renuente de mi patrocinado en cuanto a brindarme información y presentarme documentación necesaria para elaborar su defensa; tanto más, si conforme fueron avanzando las investigaciones, relucieron hechos que no se me fueron advertidos en un inicio pese a haberle solicitado hacerlo; además de ello, mediante engaños afirmó su compromiso de asistir a las citaciones de manera conjunta con mi persona, pero que a razón de su inasistencias tuvieron que reprogramarse estas en distintas oportunidades.

2.2 Siendo todos estos hechos que configuran un resquebrajamiento en la confianza recíproca propia de la relación entre el abogado defensor y su patrocinado, lo que me impide continuar asumiendo su defensa en el presente proceso penal, configurándose de este modo, lo señalado en los incisos b) y c) del art. 22 del Código de Ética del Abogado.

### **III.- SOBRE EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**

Así mismo, manifiesto mi voluntad de cumplir con mi deber de realizar todos los actos urgentes que fueran necesarios, refiriéndome concretamente a las diligencias y/o audiencias en las que he sido citado dentro de las primeras 24 horas siguientes a la fecha de presentación de este escrito, siendo estas: ..... (De haberlas); periodo dentro del cual, deberá disponerse el nombramiento de un nuevo abogado defensor, sea de libre elección o de oficio.

### **IV.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:**

4.1 Artículo 289, numeral 3) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Artículo 289.- Derechos del abogado patrocinante

3.- Renunciar o negarse a prestar defensa por criterio de conciencia;

4.2 Artículo 22, inciso b) y c) del Código de ética del abogado.

Artículo 22.- Renuncia facultativa

El abogado puede renunciar al patrocinio cuando:

b. El cliente sea negligente, no brinde la documentación requerida, no colabore con el patrocinio o incumpla sus obligaciones con el abogado.

c. Medie engaño u ocultamiento del cliente sobre hechos o información relevante para el patrocinio.

4.3 Artículo 23 del Código de ética del abogado.

Artículo 23.- Condiciones para renunciar al patrocinio

El abogado cuidará que su renuncia no perjudique sustancialmente el interés del cliente, debiendo comunicar su intención de renunciar con la debida antelación, facilitando la intervención de otro abogado y la entrega de la documentación que le fuera encomendada vinculada con el patrocinio. [...]

4.4 Artículo 85, numeral 4) del Código Procesal Penal.

Artículo 84.- Reemplazo del abogado

4.- [...] La renuncia debe ser puesta en conocimiento del Juez de en término de veinticuatro (24) horas antes de la realización de la diligencia;

**POR LO EXPUESTO:**

A Ud. Señor Juez, se tenga por aceptada mi renuncia.

Lugar. .... de ..... del .....

---

**FIRMA Y SELLO DEL ABOGADO**